



Centro Regional del Interior
Políticas de comunicación digital

SECCIÓN 1: DECLARACIÓN DE OBJETIVOS DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES

Las comunicaciones digitales del Centro Regional del Interior (Inland Regional Center, IRC) incluyen inlandrc.org, las cuentas del IRC en las redes sociales, las publicaciones por correo electrónico y cualquier otra comunicación basada en la web. El objetivo de la comunicación digital del IRC es **promover la misión, el mensaje y la marca del Centro Regional del Interior (IRC)** a audiencias clave. Estas audiencias se conocen colectivamente como la Comunidad del IRC e incluyen Clientes, sus familias, proveedores, socios comunitarios, Organizaciones Comunitarias (Community Based Originations, CBOs) que reciben fondos de subvenciones del Departamento de Servicios de Desarrollo (Department of Developmental Services, DDS) y medios de comunicación.

Los mensajes y la promoción de la marca se llevarán a cabo de forma que puedan adaptarse fácilmente para satisfacer necesidades diversas y cambiantes, al tiempo que se ofrecen contenidos específicos y fáciles de utilizar. La comunicación digital del IRC también servirá para proporcionar información actualizada a la comunidad del IRC de una manera que sea relevante, atractiva y fácil de navegar.

La dirección estratégica de la comunicación digital del IRC está determinada y supervisada por la unidad de Compromiso Comunitario (Community Engagement, CE) del IRC. Con la supervisión del Administrador de Programas del IRC - Compromiso Comunitario, el CE gestiona el contenido, diseño, creación, funcionalidad, mensajería y administración de todas las comunicaciones del IRC basadas en la web.

SECCIÓN 2: PAPEL DEL COMPROMISO COMUNITARIO

El CE supervisa las estrategias e iniciativas de mercadeo del IRC para la web y los medios impresos. Esto incluye la propiedad de los contenidos, la selección de los elementos creativos y los canales de distribución. El CE está formado por profesionales de mercadeo, contenidos y técnicos que se reúnen semanalmente para:

- (1) Facilitar la comunicación y la colaboración entre funciones
- (2) Identificar, clarificar y asignar tareas, políticas, prácticas y decisiones necesarias para mantener inlandrc.org de forma coherente con el propósito detallado.
- (3) Garantizar que inlandrc.org y todas las plataformas de medios sociales sean cultural y lingüísticamente competentes.

SECCIÓN 3: EQUIPO WEB

El Equipo Web está compuesto por los siguientes miembros: Administrador del Programa - Compromiso Comunitario, director - Compromiso Comunitario, Especialista en Relaciones Comunitarias, Especialista Cultural en Sordera e Hipoacusia, Especialista Cultural, Técnico de Servicios al Consumidor (Consumer Service Technician, CST) III, Director de Tecnología de la Información, Administrador de Redes y Coordinadores de Servicios de Emergencia (Emergency Services Coordinators, ESC) del IRC.



Las responsabilidades del equipo Web incluyen, entre otras:

- Creación y publicación de contenidos, respetando las normas de estilo e imagen establecidas por el IRC
- Servir de punto de contacto para cambios/actualizaciones de contenidos
- Operaciones prácticas de contenido y funcionalidad del sitio web

SECCIÓN 4: CONTENIDO NECESARIO

En los casos en que el IRC está obligado por ley o dirigido por el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) para publicar en inlandrc.org, la aprobación del contenido será proporcionada por el director ejecutivo, director de servicios comunitarios, o su designado.

- Todo el material de mercadeo debe ser culturalmente sensible y promover la inclusión de todas las etnias, razas y sexos.
- Todos los materiales de mercadeo estarán en inglés y español y se adaptarán a la lengua de señas estadounidense (American Sign Language, ASL).

SECCIÓN 5: DECISIONES DE CONTENIDO

Como principales expertos en la web de la agencia, el Equipo Web del IRC es responsable de todas las decisiones sobre contenidos/publicaciones que no estén contempladas en la SECCIÓN 4. Este equipo evalúa la viabilidad, sostenibilidad y valor de todos los contenidos.

SECCIÓN 6: MENSAJES DE CORTESÍA

Como se indica en la SECCIÓN 1, la función principal de las comunicaciones digitales del IRC es promover la misión, el mensaje y la marca del Centro Regional del Interior. Las solicitudes de agencias externas para anunciar eventos o recursos deben ser consideradas viables y relevantes por el Equipo Web del IRC y contar con la aprobación del Gerente de CE con la supervisión del Administrador del Programa de CE. Si se aprueba una solicitud de mensaje, el Equipo Web se reserva el derecho de decidir la mejor manera de presentar la información. Los mensajes de cortesía aparecerán normalmente en el calendario web del IRC y en Twitter.

Las solicitudes de mensajes deben enviarse a community@inlandrc.org, a más tardar 45 días antes de la fecha del evento.

- Todo el material de mercadeo debe ser culturalmente sensible y promover la inclusión de todas las etnias, razas y sexos.
- Todos los materiales de mercadeo deben estar en inglés y español.
- El material de mercadeo que no esté en inglés o español debe tener una prueba de concepto (Proof of Concept, POC) para adaptaciones lingüísticas que incluyan el lenguaje de señas estadounidense (ASL).

Las preguntas o dudas sobre esta política pueden dirigirse a community@inlandrc.org